

MESA DIRECTIVA

RESUMEN SESIÓN

SESIÓN:	VIII	FECHA:	22 DE OCTUBRE DE 2015
AÑO DE EJERCICIO:	PRIMERO	PERÍODO:	PRIMERO

1. La sesión dio inicio a las **11** horas con **17** minutos con la presencia de **34** diputados.

- **Permisos:**

- ✓ **Dip. Marina Sánchez Rodríguez.**

2. Se dio cuenta de la **correspondencia siguiente:**

- ✓ Las circulares número 305, 2 y 4 remitidas por el H. Congreso del Estado de Guanajuato.

- ✓ La circular 35 remitida por el H. Congreso del Estado de Hidalgo.

3. Se sometió a votación el siguiente dictamen:

ASUNTO	OBJETIVO	VOTACIÓN
<p>Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.</p> <p>Legislador del grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.</p>	<p>El dictamen se pronuncia a favor de la creación de las Gacetas Municipales, en virtud de que tendrán el carácter de instrumentos de divulgación para dar a conocer todos los acuerdos y disposiciones reglamentarias o cualquier ordenanza de carácter municipal, así como la información que requiera hacerse de conocimiento general por las autoridades municipales.</p> <p>En virtud de que desde el punto de vista técnico jurídico, la publicidad de las normas legales y de cualquier disposición reglamentaria y administrativa de carácter general, abonan a la seguridad y certidumbre jurídicas que exige la ciudadanía.</p> <p>Sin embargo, y en aras del adecuado cumplimiento del mandato constitucional local, se estimó conveniente realizar modificaciones al proyecto de decreto original, con la finalidad de que el mismo incluya disposiciones específicas respecto a la naturaleza jurídica y contenido de las Gacetas Municipales, a la forma y periodicidad en que deberán publicarse dichas Gacetas, considerándose conveniente que las mismas se realicen exclusivamente a través de medios electrónicos, con la finalidad de que el cumplimiento de esta obligación por parte de los entes públicos municipales represente la más mínima afectación en sus recursos presupuestales.</p>	<p>34 Votos a favor</p> <p>0 Votos en contra</p>

ASUNTO	OBJETIVO	VOTACIÓN
	<p>En el seno de los trabajos de las comisiones se expuso que la iniciativa en estudio no señalaba que área dentro de la estructura municipal sería la encargada de la elaboración y seguimiento de dichas Gacetas, por lo que se llegó a la conclusión de incluir entre las disposiciones del proyecto de decreto, que las mismas estarían a cargo de la unidad administrativa que al efecto designe cada uno de los HH. Ayuntamientos de la Entidad, en su caso, lo anterior en virtud de que los citados Ayuntamientos, dada su autonomía para su libre administración no cuentan, en la mayoría de los casos, con la misma estructura orgánica.</p> <p>Se estimaron procedentes las reformas a la fracción VIII del artículo 123 y a la denominación del Título Séptimo para quedar como “Del BANDO MUNICIPAL Y DE LOS REGLAMENTOS Y LA GACETA MUNICIPAL”, así como la adición de los artículos 188-ter y 188 quáter a la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, no así la diversa propuesta a que se alude en la iniciativa, referente a la constitución del Registro Estatal de Publicaciones Oficiales, puesto que del contenido de dicha promoción no se advierte planteamiento de reforma o adición al texto normativo de la antes citada Ley Orgánica de los Municipios del Estado.</p> <p>Por lo tanto, se realizaron ajustes de redacción y estilo jurídicos al proyecto de decreto planteado en la iniciativa en estudio, respetando en todo momento su propósito original.</p>	

4. Con 7 participación en Asuntos Generales.

- ✓ Dip. Martha Albores Avendaño.
- ✓ Dip. Carlos Ramiro Sosa Pacheco.
- ✓ Dip. Fredy Fernando Martínez Quijano.
- ✓ Dip. Carlos Enrique Martínez Ake.
- ✓ Dip. Adriana de Jesús Ávilez Ávilez
- ✓ Dip. Pablo Guillermo Ángulo Briceño. (Hechos)
- ✓ Dip. Christian Mishel Castro Bello

5. Se clausuró la sesión a las **12 horas con 23 minutos**, quedando citados los legisladores para la próxima sesión que tendrá lugar el **martes 27 de octubre del año en curso, a las 11:00 horas.**